

Reunión de la Mesa Sectorial Oposiciones 2014 Listas extraordinarias de interinos para Secundaria

El pasado 28 de julio de 2014, se reunió la Mesa Sectorial de Educación para abordar el tema de las listas extraordinarias de interinos para Secundaria, así como las irregularidades detectadas en los procesos selectivos para los cuerpos de Secundaria y Maestros, especialidad Inglés.

Procesos selectivos 2014

Educación ha informado de que, en relación al empleo de textos extraídos de un manual para el examen de Inglés y que coincidían con los empleados por una conocida academia, se han presentado 13 reclamaciones, de un total de 10.000 opositores. La Consejería de Educación ha realizado un informe interno y concluido que no ha habido irregularidades, aunque reconoce la posibilidad de error humano en el desarrollo concreto de algún tribunal, pero no lo considera determinante.

ANPE-Madrid ha exigido que se corrijan estos errores de cara al futuro, se garantice el principio de igualdad, se mejore el sistema de comunicación y se prescinda de los manuales, elaborando las pruebas en base al criterio de originalidad exigido a los opositores en la preparación de las programaciones.

Listas extraordinarias de interinos de Secundaria

Educación ha presentado una propuesta similar a la del Cuerpo de Maestros.

ANPE-Madrid ha reclamado la derogación del Decreto en base al cual se formulan y ha pedido un acuerdo que contemple un equilibrio entre la experiencia, la nota de examen y el expediente académico, y la formación, así como la especial consideración a los mayores de 55 años. Igualmente se ha demandado la evaluación del nuevo sistema.

Ruegos y preguntas

ANPE-Madrid ha pedido mayor agilidad en los nombramientos, para que estén completas las plantillas al inicio de curso, y se eviten problemas de organización.

Asimismo, se ha reclamado la generalización de los efectos de las sentencias que se van ganando: trienios y sexenios de interinos, trienios de funcionarios en prácticas, paga extraordinaria no cobrada, etc.

La Consejería de Educación reconoce las sentencias y ha asegurado que comenzará a actuar en función de sus posibilidades y según marque la Consejería de Hacienda.

ANPE-Madrid, 28 de julio de 2014.